

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CENCOSUD SHOPPING S.A. 2023

En Santiago, a 26 abril de 2023, siendo las 09:06 horas, en Avenida Andrés Bello 2457 piso 61, comuna de Providencia, Santiago, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de "Cencosud Shopping S.A." bajo la presidencia de don Manfred Paulmann Koepfer. Asistió también el Gerente General Rodrigo Larraín Kaplan y don Matías Aruta Teuber, quien actuó en su calidad de Secretario.

Estuvo presente en la Junta la señora María Pilar Gutiérrez Rivera, Notario Titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago.

EXPOSICION DEL PRESIDENTE

El señor Presidente dio la más cordial bienvenida a los señores accionistas que estuvieron presentes en la Junta Ordinaria de Accionistas.

Comenzó su discurso, resaltando que Cencosud Shopping cuenta con activos inigualables, una posición de liderazgo en la región y con un gran equipo humano, lo que le permite estar optimistas de las oportunidades para la compañía hacia el futuro. Agregó que los centros comerciales deben estar siempre innovando, y deben adaptarse a las nuevas tendencias y evolución de los consumidores.

Señaló que durante el año 2022 se avanzó en los cuatro pilares estratégicos: centralidad en los consumidores, crecimiento y rentabilidad, innovación y sostenibilidad y recalzó que los resultados del año son el reflejo de un trabajo bien hecho en todos los ámbitos: ambiental, social, económico y de gobierno corporativo.

En cuanto a la estrategia de sostenibilidad, informó que se avanzó en generar vínculos de largo plazo con los grupos de interés, cuidar el planeta y fortalecer el gobierno corporativo basado en la transparencia, la ética y la diversidad. Se busca fortalecer la relación y desarrollo con las comunidades, a través de proyectos y espacios que promuevan el emprendimiento multisectorial, con participación de entidades públicas, privadas y de la sociedad civil. Durante el 2022, las iniciativas Mercado Emprende y Costanera PRO apoyaron y dieron visibilidad a más de tres mil emprendedores de productos nacionales.

Destacó la alianza con Startup Latam, entidad que se ha convertido en el Content Hub de startups más importante de la región, y busca conectar con el mundo startups, uniendo la innovación y la sostenibilidad.

Agradeció el compromiso de todo el equipo de Cencosud Shopping en Chile, Colombia y Perú, al igual que el de los locatarios.

Agregó que se reimpulsó la agenda de proyectos, lo que permite acelerar el crecimiento y maximizar la generación de valor de base de activos en la región.

Mencionó que el plan de crecimiento contempla sumar más de 330.000 metros cuadrados arrendables, incrementando en un 25% el GLA y agregar más de 1.000 nuevos locales comerciales. El Plan estima una inversión en torno a los USD 500 millones en un plazo de cinco años.

Mencionó que durante el 2023 se incorporarán más de 30.000 m² adicionales de GLA a través de ampliaciones y habilitación de nuevos espacios en Costanera Center, Portal Temuco y Portal Osorno en Chile, y Portal Altos del Prado en Barranquilla, Colombia.

En relación a los nuevos proyectos del Plan de Crecimiento, destacó:

Una nueva inversión para remodelar y ampliar el Centro Comercial Limonar en Cali, Colombia, lo que permitirá comercializar 20.000m² de GLA y generar una nueva terraza gastronómica y de entretenimiento al aire libre para el centro comercial.

El nuevo Centro Comercial actualmente en Construcción, en el distrito de La Molina de Lima, Perú, que contempla en torno a 40.000 m² de GLA, con 140 locales en 4 niveles, que incluirá un renovado supermercado Wong, Cines, Entretenimiento, Restaurants en Terraza, Servicios y marcas líderes. El proyecto ha recibido un extraordinario interés de parte de las marcas y ya cuenta con el 50% arrendado.

La construcción de un nuevo centro comercial de uso mixto de gran escala en el distrito San Juan de Lurigancho, en Lima, Perú. Tendrá siete niveles, 107.000 m² de GLA, 345 locales, 4 tiendas ancla, Restaurants en terraza superior, Patio de comidas, Cines, Entretenimiento, Centro Médico, entre otros atractivos.

En Chile, el desarrollo de un nuevo centro comercial en Vitacura, Santiago, en el sector La Pirámide junto a la Costanera Norte y Vespucio. Será un Centro Comercial muy moderno, al aire libre y en armonía con su entorno, enfocado en la vida en familia, el deporte, la entretenimiento, tiempo libre y cultura. Contará con 2 niveles, 75.000 m² de GLA, 130 locales, un Hipermercado Jumbo y 2 tiendas ancla, además de cines, teatro, restaurants, centro médico y una laguna central. También proyecta la ampliación del Centro Comercial Portal Rancagua, para llevarlo desde 43.700 m² a 78.000 m² de GLA, con 140 tiendas en 2 niveles, con 4 tiendas ancla, Patio de Comidas, Cines y Entretenimiento; y la ampliación y remodelación de Florida Center, para la primera fase se contempla incorporar 23.000 m² de GLA llevándolo a 146.000 m², con 30 nuevas tiendas y un gran sector gastronómico con 15 nuevos restaurantes al aire libre, además de un teatro y el más moderno Centro de Espectáculos.

Por último, el Presidente agradeció a los accionistas, colaboradores, locatarios, clientes, vecinos, proveedores y comunidades, por la confianza depositada en Cencosud Shopping, y los invitó a seguir acompañándolos en la ruta de crecimiento e innovación sostenible.

EXPOSICION DEL GERENTE GENERAL

Luego el gerente general, don Rodrigo Larraín se dirigió a los accionistas dándoles una cordial bienvenida.

Comenzó señalando que luego de dos años marcados por la pandemia, en 2022 se retomó una operación normalizada, asumiendo proactivamente la transformación de la industria post pandemia.

Destacó que los centros comerciales siguen siendo un polo de atracción y entretenimiento, pero a su vez se desarrolla una nueva dinámica entre los canales digitales y las experiencias físicas.

Mencionó que el año 2022, cerró con un negocio fortalecido, mostrando indicadores por sobre niveles prepandemia. Los resultados anuales reflejaron indicadores muy por sobre la industria, alcanzando una tasa de ocupación del 97,8%, con una duración promedio de los contratos de 12,4 años y un Margen Ebitda del 90%, el más alto de la industria.

Señaló que se retomaron las remodelaciones, ampliaciones de tiendas e ingreso de nuevas marcas, además del desarrollo de nuevos espacios gastronómicos y de entretenimiento, con lo cual se fortalece la propuesta de valor.

Respecto al negocio de Oficinas de Costanera Center, comentó que se arrendaron más de 10 mil m² durante 2021-2022 alcanzando ya 20 empresas líderes de rubros tecnología, ingeniería, banca, navieras, laboratorios, estudios de abogados, consultoras, a los que recientemente se han sumado compañías como Globant, Amazon WS, Cornershop y ABB, consolidando las ventajas y fortalezas de un producto con los más altos estándares en la industria.

Destacó la aplicación “Mi Mall”, que en su primer año de operación tuvo más de 375 mil descargas, lo que permite ofrecer una mejor combinación de experiencia física y digital a nuestros clientes. Por el lado de ofrecer una experiencia única en los centros comerciales, recalcó las 3 pantallas interactivas más grandes de Latinoamérica, las cuales sorprenden día a día.

En materia de Sostenibilidad, señaló que Cencosud Shopping culminó el año con importantes logros, mejorando su clasificación tanto en el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), siendo incorporado a la edición 2023 del Year Book de DJSI y al DJSI MILA, como el rating MSCI ESG, confirmando y reconociendo el compromiso con alcanzar los más altos estándares ESG.

En tanto, en el ámbito del Planeta, mencionó que todas las inversiones se diseñan desde una perspectiva de responsabilidad con el medio ambiente, avanzando de forma sistemática con especial foco en residuos, cambio climático y agua, destacando la iluminación LED, instalación de puntos limpios, metas asociadas al consumo hídrico y huella de carbono, entre otras.

Finaliza agradeciendo a los colaboradores, por su talento y compromiso frente a los desafíos propuestos y la excelencia que plasman en la operación y también a los locatarios y proveedores sin quienes no podrían entregar experiencias diferenciadoras a los visitantes.

I. ASISTENCIA

Asistieron las siguientes personas por sí o por poder, representando las acciones que en cada caso se señalan:

| Rut Accionista | Nombre Accionista | Rut Apoderado | Nombre Apoderado | Nº Acciones |
|----------------|--|---------------|-----------------------------|-------------|
| 33338288-1 | BANCO ITAU CORPBANCA POR CUENTA DE INVERSIONISTAS | 17118307-3 | Catalina Barra Sielfeld | 2823 |
| 33500051-K | FONDO DE PENSIONES MODELO A | 17659929-4 | Daniela Defilippi Curich | 7011511 |
| 33500052-8 | FONDO DE PENSIONES | 17659929-4 | Daniela Defilippi | 13123037 |

| | | | | |
|------------|--|------------|-----------------------------|----------|
| | MODELO B | | Curich | |
| 33338403-5 | FONDO DE PENSIONES MODELO C | 17659929-4 | Daniela Defilippi Curich | 3856150 |
| 33500054-4 | FONDO DE PENSIONES MODELO D | 17659929-4 | Daniela Defilippi Curich | 627630 |
| 33500055-2 | FONDO DE PENSIONES MODELO E | 17659929-4 | Daniela Defilippi Curich | 1467129 |
| 33338677-1 | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CEP LUXEMBOURG | 18408063-K | Eduardo Beltran Ferrada | 497163 |
| 33338678-K | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. HONG KONG | 18408063-K | Eduardo Beltran Ferrada | 5639 |
| 33338679-8 | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. LONDON | 18408063-K | Eduardo Beltran Ferrada | 687292 |
| 33338676-3 | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. NEW YORK | 18408063-K | Eduardo Beltran Ferrada | 16921683 |
| 33340500-8 | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL LYNCH | 18408063-K | Eduardo Beltran Ferrada | 24555 |
| 33339324-7 | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS | 18408063-K | Eduardo Beltran Ferrada | 27757 |
| 33338812-K | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET | 18408063-K | Eduardo Beltran Ferrada | 18887344 |
| 33338248-2 | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CA | 18408063-K | Eduardo Beltran Ferrada | 8390371 |
| 33338574-0 | BANCO SANTANDER - CHILE | 18408063-K | Eduardo Beltran Ferrada | 2682724 |
| 33338330-6 | BANCO SANTANDER - JP MORGAN | 18408063-K | Eduardo Beltran Ferrada | 22140428 |
| 33338400-0 | BANCO SANTANDER CHILE-HSBC BANK PLC LONDON CLI | 18408063-K | Eduardo Beltran Ferrada | 133513 |
| 96519800-8 | BCI CORREDOR DE BOLSA S.A. | 17118429-0 | Flavio Nicovani Carvajal | 3280537 |
| 33500040-4 | FONDO DE PENSIONES CUPRUM A | 18170486-1 | Francisca Pla Oportus | 30323759 |
| 33500041-2 | FONDO DE PENSIONES CUPRUM B | 18170486-1 | Francisca Pla Oportus | 23497553 |
| 33500011-0 | FONDO DE PENSIONES CUPRUM C | 18170486-1 | Francisca Pla Oportus | 23102742 |
| 33500042-0 | FONDO DE PENSIONES CUPRUM D | 18170486-1 | Francisca Pla Oportus | 4672803 |
| 33500046-3 | FONDO DE PENSIONES CUPRUM E | 18170486-1 | Francisca Pla Oportus | 5111766 |

| | | | | |
|------------|------------------------------------|------------|---------------------------------|------------|
| 33500028-5 | FONDO DE PENSIONES HABITAT A | 15775245-6 | Gabriel Soto Ridd | 24790512 |
| 33500029-3 | FONDO DE PENSIONES HABITAT B | 15775245-6 | Gabriel Soto Ridd | 18607742 |
| 33500000-5 | FONDO DE PENSIONES HABITAT C | 15775245-6 | Gabriel Soto Ridd | 7645632 |
| 33500030-7 | FONDO DE PENSIONES HABITAT D | 15775245-6 | Gabriel Soto Ridd | 2329 |
| 33500050-1 | FONDO DE PENSIONES HABITAT E | 15775245-6 | Gabriel Soto Ridd | 1795 |
| 33500037-4 | FONDO DE PENSIONES PLANVITAL A | 19476051-5 | Jose Tomas Huerta Briceño | 3592224 |
| 33500038-2 | FONDO DE PENSIONES PLANVITAL B | 19476051-5 | Jose Tomas Huerta Briceño | 7620403 |
| 33500008-0 | FONDO DE PENSIONES PLANVITAL C | 19476051-5 | Jose Tomas Huerta Briceño | 3362819 |
| 33500039-0 | FONDO DE PENSIONES PLANVITAL D | 19476051-5 | Jose Tomas Huerta Briceño | 919407 |
| 33500047-1 | FONDO DE PENSIONES PLANVITAL E | 19476051-5 | Jose Tomas Huerta Briceño | 707900 |
| 93834000-5 | CENCOSUD S.A. | 7012865-9 | Manfred Paulmann | 1222123217 |
| 33500101-K | FONDO DE PENSIONES PROVIDA A | 18636016-8 | Maria Josefa Castillo Espejo | 18258812 |
| 33500102-8 | FONDO DE PENSIONES PROVIDA B | 18636016-8 | Maria Josefa Castillo Espejo | 20383469 |
| 33500103-6 | FONDO DE PENSIONES PROVIDA C | 18636016-8 | Maria Josefa Castillo Espejo | 17520080 |
| 33500104-4 | FONDO DE PENSIONES PROVIDA D | 18636016-8 | Maria Josefa Castillo Espejo | 7976529 |
| 33500105-2 | FONDO DE PENSIONES PROVIDA E | 18636016-8 | Maria Josefa Castillo Espejo | 2780533 |
| 33500025-0 | FONDO DE PENSIONES CAPITAL A | 15342896-4 | Matias Torres Muñoz | 22074665 |
| 33500026-9 | FONDO DE PENSIONES CAPITAL B | 15342896-4 | Matias Torres Muñoz | 21087506 |
| 33500002-1 | FONDO DE PENSIONES CAPITAL C | 15342896-4 | Matias Torres Muñoz | 19005762 |
| 33500027-7 | FONDO DE PENSIONES CAPITAL D | 15342896-4 | Matias Torres Muñoz | 7540703 |
| 33500048-k | FONDO DE PENSIONES CAPITAL E | 15342896-4 | Matias Torres Muñoz | 6393814 |
| 96571220-8 | BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A. | 20071830-5 | Tomás Andrés Dragicevic Andrade | 12136163 |
| 6084645-6 | Artagnan Valentin Ramirez Lazo | | | 8000 |
| 17010139-1 | HERNANDEZ GARRIDO CARLOS FRANCISCO | | | 327 |

Total de acciones presentes y representadas: 1.631.016.252

Total acciones con derecho a voto: 1.705.831.078

Porcentaje de asistencia: 95,61%

Se dejó constancia de lo siguiente: /i/ Que los Sres. Accionistas se registraron correctamente para asistir presencial y virtualmente a esta asamblea; y /ii/ Que los poderes con que los Accionistas se hicieron representar en la Junta fueron aprobados sin observaciones.

II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

A continuación, el Sr. Secretario dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de la convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos:

- 1) Que, la citación a esta Junta, se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio, en sus ediciones de los días 13, 18 y 21 de abril de 2023 y también mediante citación a cada accionista por carta despachada por correo, con fecha 13 de abril de 2023. Por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta se acordó omitir la lectura del aviso y la citación antes mencionados;
- 2) Que, la Comisión para el Mercado Financiero, fue debidamente notificada de la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas por comunicaciones de fechas 30 de marzo y 13 de abril de 2023;
- 3) Que, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en los contratos de Emisión de Bonos celebrado por escritura de fecha 28 de enero de 2019, fue notificado de esta Junta, el Banco Santander, en su calidad de representante de los Tenedores de bonos.
- 4) También se dejó constancia que fueron notificadas de la Junta, las Clasificadoras de Riesgo, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.
- 5) Finalmente se dejó constancia que los fundamentos de las opciones de voto sometidas a consideración de los accionistas se publicaron en el sitio web a partir del día 13 de abril de 2023.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA:

Se dejó constancia que los Accionistas con derecho a participar en la Junta eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Cencosud Shopping S.A., a la media noche del día 20 de abril de 2023.

IV. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA:

Se acordó que el Acta que se levante de la Junta, fuera firmada por el Presidente, el Secretario y las siguientes personas:

Gabriel Soto en representación de A.F.P. Habitat
Josefa Castillo en representación de A.F.P. Provida
Francisca Pla en representación de A.F.P. Cuprum
Jose Tomas Huerta en representación de A.F.P. Plan Vital
Matías Torres en representación de A.F.P. Capital

El referido acuerdo fue aprobado por unanimidad de los señores accionistas quienes expresaron su voluntad de viva voz.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA:

El Secretario expresó, que para efectos de quórum, estaban representadas 1.631.016.252 acciones, correspondientes 95,61% de las acciones emitidas con derecho a voto, y declaró legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no se encontraban presentes en la sala, representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Así también, se dejó constancia que se encontraban presentes en la sala los representantes de las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones:

Jose Tomas Huerta en representación de AFP Plan Vital
Gabriel Soto en representación de AFP Habitat
Josefa Castillo en representación de AFP Provida
Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo
Francisca Pla en representación de AFP Cuprum
Matías Torres en representación de AFP Capital

VI.- SISTEMA DE VOTACION.-

El Secretario comunicó que, de conformidad al Oficio Ordinario N°4948 de fecha 6 de abril de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, existiendo unanimidad de los Accionistas presentes, las materias de la Tabla se someterían individualmente a votación, la que se manifestarían a viva voz, debiendo, en todo caso, dejarse constancia de la votación de las Administradoras de Fondos de Pensiones en el acta de la presente Junta.

El Presidente ofreció la palabra y los accionistas manifestaron lo siguiente:

Gabriel Soto, en representación de AFP Hábitat, solicitó que se deje constancia en acta de sus votos.

Matias Torres, en representación de AFP Capital, solicitó que incorporen en acta los votos que representa.

Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo solicito que quede en acta la firma de todas las AFP y los votos.

Eduardo Beltrán, solicitó que quede en acta los votos de Banco Santander por cuenta de terceros no residentes, Banco Santander Chile y Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros.

María Josefa Castillo, en representación de AFP Provida, solicitó que quede en acta los votos de su representada.

Jose Tomás Huerta, en representación de AFP Plan Vital, solicitó que queden en acta sus votos.

Francisca Pla, en representación de AFP Cuprum, solicitó que quede registro de la votación en acta.

En conformidad a lo anterior, el señor Presidente, con el fin de ahorrar tiempo, propuso a la Junta proceder a la aprobación de cada punto de la Tabla, levantando la mano en la sala virtual solamente los señores Accionistas que se opusieran a él, debiendo tomarse nota de sus nombres y acciones que representen, de tal modo de presumir que aprueban la propuesta el resto de los Accionistas presentes o representados en ella.

VOTACIÓN:

Sometida a consideración de la Junta la anterior propuesta, ésta la aprobó por unanimidad. Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por el total de las acciones que representan el punto antes tratado. El Secretario hizo presente que, una vez terminado el proceso de votación de todas las materias sometidas a la consideración de la Junta, los apoderados, representantes o custodios de los accionistas deberán hacer entrega a la Sociedad de copia de las instrucciones de sus clientes, para permitir a la Sociedad mantener en su sede principal, a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero y de los accionistas, las instrucciones con que actuaron dichos apoderados, representantes o custodios, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la sección IV de la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero).

La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Jose Tomas Huerta en representación de AFP Plan Vital por 16.202.753 acciones a favor.
2. Gabriel Soto en representación de AFP Habitat por 51.048.010 acciones a favor.
3. Josefa Castillo en representación de AFP Provida por 66.919.423 acciones a favor.
4. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 26.085.457 acciones a favor.
5. Francisca Pla en representación de AFP Cuprum por 86.708.623 acciones a favor.
6. Matías Torres en representación de AFP Capital por 76.102.450 acciones a favor.

A continuación, se trataron los puntos de la tabla correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas:

1.- EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LOS INFORMES DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO.-

El Secretario, sobre esta materia, hizo referencia a la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2022, y que fueran puestos a disposición de los señores Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Norma de Carácter General N° 332 de fecha 21 de marzo de 2012 y Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de marzo de 2008, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros (Actual comisión para el Mercado Financiero), el Sr. Secretario manifestó que la Sociedad ha puesto a disposición de los señores Accionistas la Memoria, Balance, Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2022 y el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo

ejercicio, en su sitio web www.cencosudshoppingcenters.com. Indicó que junto a lo anterior, se ha enviado oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero vía SEIL, la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2022, con sus declaraciones de responsabilidad y junto con el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio y se comunicó, con la debida antelación, a todos y cada uno de los Accionistas que la referida documentación se encontraba a su disposición en la página web de la Compañía y en las oficinas de la Sociedad.

VOTACIÓN

El señor Presidente sometió a consideración de la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó, por mayoría, la Memoria Anual, el Balance de las operaciones sociales, los Estados Financieros presentados por el Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 y el informe de los Auditores Externos correspondientes al mismo ejercicio.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Jose Tomas Huerta en representación de AFP Plan Vital por 16.202.753 acciones a favor.
2. Gabriel Soto en representación de AFP Habitat por 51.048.010 acciones a favor.
3. Josefa Castillo en representación de AFP Provida por 66.919.423 acciones a favor.
4. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 26.085.457 acciones a favor.
5. Francisca Pla en representación de AFP Cuprum por 86.708.623 acciones a favor.
6. Matías Torres en representación de AFP Capital por 76.102.450 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de Banco de Chile – Cuenta de Terceros / Citi N.A quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 828.393 acciones y; Banco Santander-HSBC Bank PLC London Client Account quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 77.951 acciones.

2.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2022 Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

El Secretario sometió a consideración de la Junta, la proposición efectuada por el Directorio, en el sentido que se distribuya, entre los Accionistas un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2022 por un monto total de \$144.995.641.630 (ciento cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco millones seiscientos cuarenta y un mil seiscientos treinta pesos), lo que representa aproximadamente un 90,71942% de las utilidades líquidas distribuibles de dicho ejercicio, esto es, un dividendo de \$25 (veinticinco pesos) por acción por un monto de \$42.645.776.950, sumado al dividendo provisorio pagado en noviembre del año 2022, por un monto de \$ 102.349.864.680, equivalentes a \$60 (sesenta pesos) por acción.

Agregó que en el caso de aprobarse en la presente Junta la distribución de dividendos propuesta, la distribución de utilidades antes indicada se haría mediante: (i) La distribución de un dividendo

adicional por la suma de \$25 por acción, a ser pagado a contar del día 9 de mayo de 2023; más (ii) la distribución de un dividendo provisorio por la suma de \$60 por acción, que incluye un dividendo adicional de \$31,89136 y un dividendo mínimo obligatorio de \$ 28,10864 ya pagados a partir del día 8 de noviembre de 2022.

Asimismo, se propuso que este dividendo fuera pagado a los Accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 03 de mayo de 2023. Estos dividendos serán pagados a través de Servicios Corporativos S.A. (SerCor), a contar del día 9 de mayo de 2023, mediante los correspondientes abonos en cuenta corriente o de ahorro, o a través de cheques emitidos nominativamente que podrán ser retirados directamente en las oficinas de SerCor S.A., ubicadas en El Golf 150, piso 1, Las Condes.

Finalmente se propuso a la Junta, que de la utilidad del ejercicio 2022, ascendente a \$181.875.545.621 , su remanente sea destinado a incrementar el Fondo de Reserva para Futuros Dividendos de la Sociedad en la cantidad de \$14.833.020.396 y asignar un monto de \$22.046.883.595 a la cuenta de Resultados Acumulados No Realizados.

Para el conocimiento de los señores accionistas, se informó que si se aprobare la distribución de utilidades y pagos de dividendos propuestos, el Patrimonio de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

| | | |
|-----|-----------------------|----------------------|
| (a) | Capital Social | \$ 707.171.244.959 |
| (b) | Prima de emisión | \$ 317.985.800.268 |
| (c) | Resultados Acumulados | \$ 1.608.521.755.083 |
| (d) | Otras Reservas | \$ 3.284.050.753 |
| (e) | Total PATRIMONIO | \$ 2.636.962.851.063 |

Resultados Acumulados se componen de la siguiente forma:

| | |
|---|---------------------|
| Resultados Acumulados aplicación Normativa IFRS | \$190.902.835.428 |
| Resultados Reforma Tributaria OF. CIR. 856 CMF | \$(14.529.160.555) |
| Fondos Futuros Dividendos | \$ 58.397.380.944 |
| Resultados acumulados aplicación IFRS 16 | \$(9.332.650) |
| Resultados Acumulados Revalúo | \$1.373.760.031.916 |
| Total Resultados Acumulados | \$1.608.521.755.083 |

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por unanimidad, a viva voz, la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Jose Tomas Huerta en representación de AFP Plan Vital por 16.202.753 acciones a favor.
2. Gabriel Soto en representación de AFP Habitat por 51.048.010 acciones a favor.
3. Josefa Castillo en representación de AFP Provida por 66.919.423 acciones a favor.

4. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 26.085.457 acciones a favor.
5. Francisca Pla en representación de AFP Cuprum por 86.708.623 acciones a favor.
6. Matías Torres en representación de AFP Capital por 76.102.450 acciones a favor.

3.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL AÑO 2023.-

Se propuso establecer, por concepto de remuneración de los Directores para el ejercicio 2023, mantener la suma de 120 Unidades de Fomento mensual, para quienes ejerzan el cargo de Director y el doble de esta suma para el Presidente del Directorio.

Se dejó constancia que, en la formulación de estas remuneraciones se habían tomado en cuenta, referentes de mercado y de productividad.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, el punto tratado.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Jose Tomas Huerta en representación de AFP Plan Vital por 16.202.753 acciones a favor.
2. Gabriel Soto en representación de AFP Habitat por 51.048.010 acciones a favor.
3. Josefa Castillo en representación de AFP Provida por 66.919.423 acciones a favor.
4. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 26.085.457 acciones a favor.
5. Francisca Pla en representación de AFP Cuprum por 86.708.623 acciones a favor.
6. Matías Torres en representación de AFP Capital por 76.102.450 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de Banco de Chile – Cuenta de Terceros / Citi N.A quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 381.185 acciones y; Banco Santander Chile – Bony US quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 181.908 acciones.

4.- FIJACION DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACION DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y EL DE SUS ASESORES PARA EL AÑO 2023.-

El señor Secretario expresó a los señores Accionistas que, conforme la normativa legal vigente, esta Compañía tiene designado un “Comité de Directores”, el que se encuentra integrado por tres miembros. Asimismo y como la ley lo señala, los Directores integrantes de este Comité deben ser remunerados, recayendo en esta Junta determinar dicha remuneración.

En consideración a lo anterior, se propuso, para el ejercicio 2023, mantener una remuneración que ascienda a la cantidad de 40 Unidades de Fomento mensual por cada Director. De la misma forma, se propuso que el presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus eventuales asesores

ascienda, para el ejercicio 2023, a la suma de 2.500 Unidades de Fomento anuales, la que podrá ser modificada según las necesidades del mismo.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la remuneración del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Jose Tomas Huerta en representación de AFP Plan Vital por 16.202.753 acciones a favor.
2. Gabriel Soto en representación de AFP Habitat por 51.048.010 acciones a favor.
3. Josefa Castillo en representación de AFP Provida por 66.919.423 acciones a favor.
4. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 26.085.457 acciones a favor.
5. Francisca Pla en representación de AFP Cuprum por 86.708.623 acciones a favor.
6. Matías Torres en representación de AFP Capital por 76.102.450 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de Banco de Chile – Cuenta de Terceros / Citi N.A quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 381.185 acciones y; Banco Santander Chile – Bony US quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 181.908 acciones.

5.- INFORME SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2022.-

Se informó a los señores accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2022 correspondieron únicamente a las remuneraciones que fueron pagadas a los Directores al 31 de diciembre de 2022, cuyo monto total ascendió a la suma de \$ 382.520.000, el que se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2022 de la Sociedad.

Respecto de los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2022, se informó que éste no contrató asesorías externas para el desarrollo de sus funciones, por lo cual los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2022 correspondieron únicamente a las remuneraciones pagadas a los miembros del mismo al 31 de diciembre de 2022, cuyo monto total ascendió a la suma de \$47.814.000.- y se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2022 de la Sociedad.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

6.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2023.-

El Secretario informó que el Directorio de la Sociedad había hecho llegar a la Junta los antecedentes necesarios para que esta instancia resuelva acerca del punto en cuestión. Señaló el Sr. Secretario,

entre las variables que el Comité de Directores y Directorio de la Sociedad han considerado como aspectos claves de la elección y proposición que se efectuará a la Junta, son las siguientes:

- Tamaño de las Empresas de Auditoría /en adelante las Empresas/, en términos que sean capaces de atender clientes de las características de la compañía.
- Evaluación de los servicios prestados por los auditores externos.
- Presencia de las Empresas en todos los países donde opera Cencosud Shopping S.A., mediante oficinas propias y no meras representaciones y posicionamiento relativo en los mismos.
- Experiencia en las industrias y negocios que opera Cencosud Shopping S.A. en cada país y efectiva coordinación de la auditoría con las filiales nacionales y extranjeras.
- Características de los equipos de trabajo que normalmente cada firma asigna a clientes de la importancia relativa de la compañía, considerándose especialmente su experiencia, formación, reconocimiento de mercado y trayectoria.
- Benchmarks y referencias de nivel y calidad de atención de las Empresas en cada país.
- El entendimiento de los riesgos de los negocios en los que participa la Compañía y apoyo en el fortalecimiento de sus procesos y controles.
- Disponibilidad de los profesionales de la Empresa auditora.
- Experiencia relevante en revisión de control interno aplicables a los negocios en que opera Cencosud Shopping S.A.
- Política de control de calidad y normas de independencia de la empresa auditora.
- Actualización de las propuestas de servicios de auditoría externa.

Además, señaló que se solicitó la actualización de las propuestas de servicios de auditoría externa presentadas por /i/ EY; /ii/ PwC; /iii/ KPMG y; /iv/ Deloitte. Informó que Deloitte y EY informaron que no se encontraban en condiciones de participar ya que actualmente prestan servicios a la compañía que afectan su independencia.

Agregó que Cencosud Shopping realizó una evaluación interna de los servicios de auditoría externa prestados por PwC durante el año 2022, evaluación que concluyó con una calificación “Buena” en cada uno de los países donde opera la Compañía.

Respecto de los honorarios que cada firma cobra por sus servicios, informó que, en general, las Empresas operan dentro de un rango de tarifas similares.

El Secretario señala que la firma PwC ha prestado servicios de auditoría a la Sociedad desde el año 2018. Durante este periodo el equipo de auditores se ha mantenido y a partir del ejercicio 2022 hubo cambio de Socio a cargo de la auditoría. El proceso de rotación de los Socios a cargo en cada país se realiza en un plazo máximo de cinco años de manera escalonada y estructurada para mantener el conocimiento acumulado del negocio y el control interno.

Concluye que en atención a lo señalado precedentemente, la actualización de tarifas/propuestas presentadas por cada firma para el ejercicio 2023, y los resultados obtenidos en la evaluación interna del servicio entregado por PwC para el ejercicio 2022, el Comité de Directores y Directorio de la Compañía han resuelto recomendar a los señores accionistas mantener a PwC para el ejercicio 2023

Agrega que la referida Empresa presenta las siguientes ventajas adicionales: /i/ Mantiene un buen nivel de servicios; /ii/ Conocimiento de la Compañía y de la industria; /iii/ Adecuados niveles de independencia, incluyendo una política de rotación de equipos en línea con los estándares globales.

Por último, informa sobre ciertos aspectos que contribuyen a una auditoría de alto estándar para Cencosud Shopping S.A.: /i/ un equipo de trabajo con “expertise” técnico, incluyendo a un Socio Técnico de la Firma y revisor IFRS designado por el Grupo técnico con sede en Londres para Chile. Se incorpora además un equipo de apoyo en temas tributarios y de auditoría de sistemas integrados a ellos; /ii/ Presenta un enfoque multidisciplinario de los trabajos; /iii/ Existe una coordinación centralizada desde Chile con supervisión sobre los otros países y reuniones periódicas en las etapas de planificación revisión interina y final; /iv/ En materia de control de calidad, se incorporó a contar del 2018 un Socio independiente controlador de la calidad; y /v/ Se incluyó a Cencosud Shopping S.A. en un programa de revisión obligatoria anual (y no sobre bases selectivas) por parte del Grupo central especializado IFRS.

Ofrecida la palabra, don Gabriel Soto en representación de AFP Habitat, señala su voto en contra y menciona que *“atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, periodo que no debería superar los 5 años, dado que la firma auditora PWC ha superado dicho período, la AFP Habitat rechaza la moción”*.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría y a viva voz, la designación de los auditores externos para el año 2023.

Asimismo se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones aprobaron en su mayoría de viva voz el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente manera:

1. Jose Tomas Huerta en representación de AFP Plan Vital por 16.202.753 acciones a favor.
2. Gabriel Soto en representación de AFP Habitat por 51.048.010 acciones en contra.
3. Josefa Castillo en representación de AFP Provida por 66.919.423 acciones a favor.
4. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 26.085.457 acciones a favor.
5. Francisca Pla en representación de AFP Cuprum por 86.708.623 acciones a favor.
6. Matías Torres en representación de AFP Capital por 76.102.450 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de Banco de Chile – Cuenta de Terceros / Citi N.A quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 16.002.623 acciones; Banco Santander Chile – Bony US quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 181.908 acciones y; Banco Santander-por Cuenta de Inv. Extranjeros quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 35.257 acciones.

7.- DESIGNACION DE CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL AÑO 2023.-

El señor Secretario expresó que, correspondía a la Junta pronunciarse sobre la designación de empresas Clasificadoras de Riesgo para el año 2023. Al respecto el Secretario expuso que el Directorio acordó proponer a esta Junta de Accionistas mantener como Clasificadoras Privadas de Riesgo para el periodo 2023, a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, ambas de reconocido prestigio y quienes ya han prestado servicios con anterioridad para la Compañía en diversas materias.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación la propuesta efectuada por el Directorio de la Compañía, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Jose Tomas Huerta en representación de AFP Plan Vital por 16.202.753 acciones a favor.
2. Gabriel Soto en representación de AFP Habitat por 51.048.010 acciones a favor.
3. Josefa Castillo en representación de AFP Provida por 66.919.423 acciones a favor.
4. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 26.085.457 acciones a favor.
5. Francisca Pla en representación de AFP Cuprum por 86.708.623 acciones a favor.
6. Matías Torres en representación de AFP Capital por 76.102.450 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de Banco de Chile – Cuenta de Terceros / Citi N.A quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 381.185 acciones y; Banco Santander Chile – Bony US quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 181.908 acciones.

8.- DAR A CONOCER LAS MATERIAS EXAMINADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES, LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LAS PROPUESTAS QUE NO HUBIESEN SIDO ACOGIDAS POR EL DIRECTORIO, ASÍ COMO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Sr. Secretario expuso que, considerando las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.382 en materia de perfeccionamiento a la Normativa que Regula los Gobiernos Corporativos de las Empresas, el tenor de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en virtud de lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero mediante el Oficio Circular N° 560 de fecha 22 de diciembre de 2009, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores, cuyos integrantes fueron elegidos en la Sesión de Directorio 28 de abril de 2021. Dicho Comité se encuentra integrado por los Directores Sra. Victoria Vázquez (presidente), Sr. Rafael Fernández, y Sr. Matías Videla, todo ello al tenor del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo presidido el mismo por la Sra. Victoria Vázquez.

Informó el Sr. Secretario que el Comité de Directores realizó 15 sesiones durante el periodo 2022. Dentro de las actividades llevadas a cabo en dicho período se encontraron las siguientes: /i/ Examinó los estados financieros de la Sociedad y los informes sobre dichos estados financieros presentados por los auditores externos, proponiendo su aprobación al Directorio; /ii/ Examinó e informó al Directorio las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; /iii/ Propuso al Directorio los auditores externos para el ejercicio pasado y efectuó también propuesta en torno a la designación de clasificadores privados de riesgo; /iv/ Se pronunció sobre el presupuesto del Comité y sus gastos de funcionamiento para el ejercicio pasado; y /v/ Conoció sobre las Políticas de Compensación de la Compañía.

Respecto a transacciones no habituales entre partes relacionadas, durante el ejercicio 2022, se informó que el Comité y Directorio revisaron y aprobaron 2 Operaciones entre Relacionadas, las cuales se ajustaron a los establecido en el Artículo 147, Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas. Las operaciones aprobadas fueron:

- i) La firma de un contrato de BackOffice con Cencosud S.A. para recibir servicios digitales y de advanced analytics.
- ii) La firma de un contrato de subarriendo con Cencosud Inmobiliaria S.A. por un inmueble ubicado en la comuna de Vitacura.

Respecto del ejercicio 2022, el Sr. Secretario señaló que el Comité de Directores no había formulado comentarios ni proposiciones con respecto a la marcha de los negocios, que deban ser especialmente puestos en conocimiento de los accionistas, habiendo contado con todas las facilidades necesarias para desarrollar sus cometidos y responder a sus obligaciones legales.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

9.- DAR CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.-

El Sr. Secretario expuso que no existieron oposiciones de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio durante las sesiones ordinarias y/o extraordinarias llevadas a cabo en el año 2022.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

10.- DESIGNACIÓN DEL PERIODICO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

El señor Secretario propuso que las publicaciones que ordenan las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la Sociedad se efectúen en el diario El Mercurio de Santiago, en atención a su reconocida trayectoria y amplia circulación nacional, junto con que había sido tradicionalmente el diario en que se han realizado las publicaciones de la Sociedad.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por unanimidad, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Jose Tomas Huerta en representación de AFP Plan Vital por 16.202.753 acciones a favor.
2. Gabriel Soto en representación de AFP Habitat por 51.048.010 acciones a favor.
3. Josefa Castillo en representación de AFP Provida por 66.919.423 acciones a favor.
4. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 26.085.457 acciones a favor.
5. Francisca Pla en representación de AFP Cuprum por 86.708.623 acciones a favor.

6. Matías Torres en representación de AFP Capital por 76.102.450 acciones a favor.

11.- OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL Y DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En conformidad a lo establecido por la circular N°1.494 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 17 de Agosto de 2000, se informó a los señores accionistas que el costo de procesamiento, impresión y despacho de la cartola de transacciones efectuadas por los accionistas e inscritas en el Registro respectivo asciende a la suma de UF 0,029 por cartola, incluye el costo del franqueo respectivo en caso de ser enviada esta información por correo. Se deja constancia que esta información fue entregada por la empresa Servicios Corporativos Sercor S.A., sociedad a cargo de nuestro departamento de acciones.

Finalmente señores accionistas, y con el objeto de adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para materializar las resoluciones de esta Junta, se propuso a los señores accionistas facultar a los señores Sebastián Rivera Martínez, Matías Aruta Teuber y Rodrigo Larraín Kaplan, para que actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, en caso de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente Junta, confiriéndose además poder para que actuando de la misma manera puedan efectuar y realizar todos los trámites, diligencias y/o actos que fueren necesarios para la legalización del acta y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la presente asamblea, dejándose expresa constancia que podrán estos últimos cumplirse de inmediato, bastando para ello que el acta de la presente Junta se encuentre suscrita por quienes han sido designados para tal efecto.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría a viva voz, los temas propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Jose Tomas Huerta en representación de AFP Plan Vital por 16.202.753 acciones a favor.
2. Gabriel Soto en representación de AFP Habitat por 51.048.010 acciones a favor.
3. Josefa Castillo en representación de AFP Provida por 66.919.423 acciones a favor.
4. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 26.085.457 acciones a favor.
5. Francisca Pla en representación de AFP Cuprum por 86.708.623 acciones a favor.
6. Matías Torres en representación de AFP Capital por 76.102.450 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de Banco de Chile – Cuenta de Terceros / Citi N.A quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 28.783.259 acciones; Banco Santander Chile – Bony US quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 2.095.336 acciones; Banco Santander-HSBC Bank PLC London Client Account quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 77.951 acciones; Banco Santander-por Cuenta de Inv. Extranjeros quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 17.095.063 acciones; y Banco Itaú Corpbanca por cuenta de Inv. Extranjeros quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 2.823 acciones.

No habiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas que desearan hacer consultas.

Se deja constancia de la intervención de Matías Torres, en representación de AFP Capital, quien solicitó leer un statement asociado a ASG de la compañía, y señala: *“En nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiera destacar un tema relevante: las compañías en las que invertimos los ahorros de los afiliados y pensionados deben incorporar buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) a su gestión. Por nuestro lado, hemos publicado nuestro primer Reporte de Inversión Sostenible 2021 y prontamente publicaremos nuestro segundo documento que hace relación a la gestión del 2022, el cual transparenta la gestión y da seguimiento a los compromisos con el desarrollo sostenible desde las inversiones. Dado lo anterior y considerando la información pública disponible de su compañía, destacamos la transparencia mediante la incorporación de estándares internacionales en su memoria anual y el cumplimiento de la norma local. Adicionalmente, valoramos los avances en gestión de emisiones y de residuos. Esperamos que continúen en este camino, contribuyendo a los desafíos internos asociados a una mayor diversidad y equidad, así como la eficiencia en gestión hídrica y el impacto en cambio climático. De esta manera, y con el fin de apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, solicitamos que quede registro en acta del compromiso de AFP Capital. Muchas gracias Señor Presidente.”*

También intervino don Carlos Hernandez, quien preguntó sobre el Proyecto Ato las Condes II, a lo que el señor Secretario respondió que se acaba de conocer un fallo de la Corte de Apelaciones, el cual está siendo estudiado para analizar cuál es el camino correcto a tomar y así proteger los intereses de los accionista. Durante su intervención, el accionista también preguntó si está en plan de la sociedad, la reactivación de la expansión de Portal El Belloto, obras que quedaron paralizadas por la crisis del 2018, a lo que responde el gerente general don Rodrigo Larrain, quien señala que continuamente se están analizando los activos de la sociedad y que están siempre atentos a posibilidades de mejoras. Destaca que es una operación importante que seguirá fortaleciendo.

Finalmente, el Presidente agradeció la asistencia de los señores Accionistas y dio por terminada la sesión siendo las 10:04 horas.

CERTIFICADO

Certifico que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud Shopping S.A. celebrada el día 26 de abril de 2023 a las 09:06 horas en Avenida Andrés Bello 2457 piso 61, comuna de Providencia, Santiago.

Santiago, 8 de mayo de 2023.



Rodrigo Larraín
Gerente General
Cencosud Shopping S.A.